



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS

El Pleno municipal, en sesión extraordinaria de 16 de noviembre de 2017, aprobó el Proyecto Técnico de las obras de construcción de "Nave almacén" del Plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para el año 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones Locales vigentes en materia de Régimen Local y en aplicación del artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se somete el Proyecto Técnico a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinar el mismo y presentar la alegaciones que estimen oportunas, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante el periodo de exposición pública no se formularan reclamaciones, el mismo se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Ciruelos 1 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Antonio Téllez Montiel.

N.ºI.-6225